

Las Flores 23/04/2021

Presidente del HCD

Sr. Fabián Blastein

S / D



De mi mayor consideración:

Visto

El trabajo que realizan los foros de seguridad ley 12154 de la Provincia de Buenos Aires.

Que estos Ciudadanos representan a distintas instituciones colaborando Ha Honorem.

Que cuyos integrantes tienen reuniones en distintas Ciudades de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Seguridad, utilizando en su mayoría vehículos particulares.

Que cuyos gastos algunos son considerados y solventados por los Municipios que representan.

Que dedican con mucho compromiso quitando horas de su descanso para acompañar a los Municipios y Policías en las problemáticas general que padecen por robos, tránsitos y otras situaciones.

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1. Solicitar al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof una ley de ayuda económica y vehículos para los foros de Seguridad.

Artículo 2. Proveer a los miembros de dichos foros credenciales y obleas para transitar y autorizar libres estacionamientos y cobros de peajes.

Artículo 3. Que en distintos Municipios se encuentran secuestrados vehículos en condiciones óptimas que podrían ser utilizados para los foros de seguridad.

Artículo 4. Enviar al departamento ejecutivo Municipal, a los HCD y Cámaras Legislativas provinciales.

Secretaria

Susana Ruiz

4.550.100



SUSANA RUIZ
SECRETARIA
FORO MUNICIPAL DE SEGURIDAD
LAS FLORES

Presidente del Foro de Seguridad

Héctor Morales

4994412



HECTOR MORALES
PRESIDENTE
FORO MUNICIPAL DE SEGURIDAD
LAS FLORES